

*Señor Ministro del Ambiente  
Manuel Delgado Vidal*



**EXIGIMOS APROBAR EL REGLAMENTO DE LA LEY 29811- LEY QUE ESTABLECE  
UNA MORATORIA DE DIEZ AÑOS A LA LIBERACIÓN AL AMBIENTE DE  
ORGANISMOS TRANSGENICOS.**

**A NUESTROS GOBERNANTES Y COMUNIDAD NACIONAL**

La Convención Nacional del Agro Peruano – CONVEAGRO; organización que reúne a los productores agrarios; los representantes de la agricultura orgánica y ecológica, las asociaciones de Consumidores, los cocineros y la sociedad Civil representada por los comedores populares, las asociaciones civiles sin fines de lucro, y representantes de la academia, desean manifestar su profunda preocupación por la demora, no justificada, en la aprobación del Reglamento de la Ley 29811, Ley publicada en el Diario Oficial El Peruano el día viernes 9 de diciembre del año 2011, " **LEY QUE ESTABLECE LA MORATORIA AL INGRESO Y PRODUCCIÓN DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS AL TERRITORIO NACIONAL POR UN PERÍODO DE 10 AÑOS**", la misma que en su Artículo 10 indica que el Poder Ejecutivo debe promulgar su reglamento en un plazo de sesenta días, contados a partir de su aprobación, sesenta días que se cumplieron en el mes de Febrero del presente año.

La CONVEAGRO contribuyó en el proceso de elaboración del reglamento, el cual fue ampliamente participativo, documento que fue prepublicado y sometido a la opinión de todos los sectores y la sociedad en su integridad. Las sugerencias enviadas al Ministerio del Ambiente fueron incorporadas al texto y hasta donde se tiene conocimiento el documento quedó listo para aprobación en el mes de Abril. Por lo que resulta extraño se haya quedado paralizado a nivel del despacho ministerial.

Esta demora en el procedimiento administrativo de aprobación de un reglamento tan importante y sobre un tema que fue adoptado como decisión de Estado llama profundamente la atención.

Muchos fueron los meses de incansables discusiones sobre la no pertinencia de adoptar una agricultura transgénica y el balance negativo que implicaría la liberación de OVM al ambiente y es precisamente debido a estas discusiones nacionales que llevó al Gobierno a adoptar la decisión más inteligente, la de declarar una Moratoria a la liberación de OVM al ambiente, Moratoria que no prohíbe la investigación bajo condiciones de contención ni la importación de granos para alimentación humana y/o animal.

Este importante logro en pro de la valoración de la biodiversidad viene siendo reconocido mundialmente, sin embargo la demora en la aprobación del Reglamento nos coloca en una situación de vulnerabilidad ya que al no implementarse la norma no se desarrollan los programas institucionales de investigación ni el monitoreo respectivo sobre el cumplimiento de la norma.

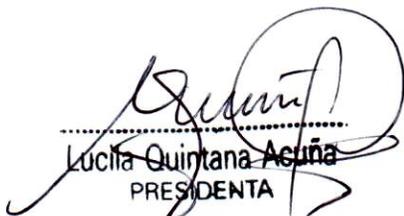
Todos los gremios reunidos elevamos al despacho del Ministro del Ambiente nuestra voz de extrañeza y solicitamos la inmediata aprobación de tan importante norma.

Firman:

Confederación Campesina del Perú – CCP  
Coordinadora Nacional de Productores de Papa – CORPAPA  
Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú – AGALEP  
Confederación Nacional de Palmicultores y Empresas de Palma Aceitera – CONAPAL  
Asociación Nacional de Productores de Algodón – ANPAL  
Asociación Peruana de Productores de Algodón de Piura  
Asociación Peruana de Productores de Trigo, Cebada y Sucedáneos – APETRICES  
Asociación Nacional de Productores de Caña de Azúcar  
Asociación Nacional de Productores de Carne Bovina – FONDGICARV  
Frente Nacional Ganadero – FNG  
Asociación Nacional de Conservacionistas de Vicuñas y Guanacos del Perú – ANCVGP  
Asociación Peruana de Productores de Arroz – APEAR  
Asociación Peruana de Productores de Cacao - APPCACAO  
Junta Nacional de Café –JNC.  
Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas Registradas - SPAR  
Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES  
Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE  
Asociación Nacional de Productores Ecológicos – ANPE  
Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios – ASPEC  
Asociación Desarrollo Medio Ambiental Sustentable - ASDMAS  
Sociedad Peruana de Gastronomía – APEGA  
Red de Acción en Agricultura Alternativa – RAAA  
Red de Agricultura Ecológica –RAE  
Santa Natura  
Asociación para la Naturaleza y el Desarrollo Sostenible – ANDES  
Asociación de Médicos del Perú  
Coordinadora Rural  
Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y El Desarrollo Integral –  
CONAMOVIDI.  
Fórum Solidaridad Perú.  
Colegio de Sociólogos del Perú.  
Red Guardianes de la Semilla

Siguen firmas....

Lima, 15 de Agosto de 2012

  
Lucila Quintana Acuña  
PRESIDENTA